

**Bruselas, 17 de junio de 2019
(OR. en)**

10219/19

COEST 137

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	17 de junio de 2019
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	10098/19
Asunto:	Conclusiones del Consejo sobre el compromiso de la UE con la cooperación regional en el Mar Negro

Se remite como Anexo, para conocimiento de las Delegaciones, las Conclusiones del Consejo sobre el compromiso de la UE con la cooperación regional en el Mar Negro, adoptadas por el Consejo (Asuntos Exteriores) del 17 de junio de 2019.

**Conclusiones del Consejo sobre el compromiso de la UE con
la cooperación regional en el Mar Negro**

1. El Consejo reafirma su compromiso duradero con el fomento de la prosperidad, la estabilidad y la resiliencia en la región del Mar Negro. Recordando que la iniciativa Sinergia del Mar Negro sigue constituyendo la base del compromiso de la UE en la región, el Consejo acoge con satisfacción su revisión en marzo de 2019 por parte de la Alta Representante y la Comisión Europea, que confirma su valor práctico y su contribución positiva a la cooperación regional en la región del Mar Negro.
2. El Consejo hace hincapié en la creciente importancia estratégica de la zona del Mar Negro para la UE y pide un mayor compromiso con la cooperación regional en dicha zona, en consonancia con los principios de la Estrategia Global de la UE y la política europea de vecindad revisada. Destaca, en particular, la importancia de aprovechar las nuevas oportunidades para el desarrollo económico, la resiliencia y la conectividad en la región y más allá de sus fronteras.
3. El Consejo sigue preocupado por los retos en materia de seguridad en la zona del Mar Negro. En este contexto, el Consejo reitera que el respeto del Derecho internacional, incluidos los principios de independencia, soberanía e integridad territorial, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, incluida la libertad de navegación, así como las decisiones de la UE y su política de no reconocimiento de la anexión ilegal de Crimea, son fundamentales para el planteamiento de la UE en materia de cooperación regional en la zona del Mar Negro.
4. El Consejo acoge con satisfacción la cooperación sectorial y pragmática en el marco de la iniciativa Sinergia del Mar Negro, que tiene por objeto generar confianza, fomentar el diálogo regional y ofrecer resultados tangibles en beneficio tanto de la región como de la UE. El Consejo reconoce las ventajas del planteamiento ascendente para el impulso de proyectos y del carácter integrador y voluntario de la Sinergia del Mar Negro y su aplicación. Un mayor compromiso de la UE con la cooperación regional en la región del Mar Negro debe basarse en las lecciones extraídas de la aplicación de la Sinergia del Mar Negro.

5. El Consejo celebra, en particular, el compromiso de los seis Estados ribereños y de la República de Moldova, conseguido con el apoyo de la UE, de colaborar en pro de una economía azul más sostenible. El Consejo acoge con satisfacción el Programa marítimo común para el mar Negro, de 21 de mayo de 2019, un programa de cooperación de la cuenca marítima acordado en una reunión ministerial de Bucarest y que se basa en la Declaración Ministerial de Burgas, de 31 de mayo de 2018; y el Programa de investigación e innovación estratégicas para el mar Negro, emprendido en Bucarest el 8 de mayo de 2019 en la estela del documento de reflexión de Burgas, de 31 de mayo de 2018. Estos dos programas representan un paso importante hacia una mayor cooperación regional en el Mar Negro en materia de asuntos marítimos y pesqueros, con especial hincapié en la economía azul. Entre tales asuntos se incluyen la sostenibilidad del medio ambiente, los puertos inteligentes, el turismo, la investigación y la innovación, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y las competencias y las carreras azules. El Consejo invita a la Alta Representante y a la Comisión Europea a seguir orientando y apoyando activamente la aplicación de estas dos Agendas en los próximos años. El Consejo anima a los Estados interesados a tener en cuenta las prioridades de estos programas en sus programas transnacionales, transfronterizos y nacionales.
6. El Consejo reitera la importancia de estimular la cooperación regional y el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil de la región del Mar Negro a fin de facilitar el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia de la sociedad. La creación de un espacio para la sociedad civil sigue siendo una prioridad constante para la UE. El Consejo pide un compromiso activo con los representantes de la sociedad civil y el apoyo necesario para lograr unos fructíferos resultados en el Foro de las ONG del Mar Negro.
7. El Consejo subraya la importancia de mantener una estrecha cooperación con las comunidades locales y los representantes del mundo académico y empresarial. El Consejo apoya la cooperación transfronteriza del Mar Negro, en particular el programa operativo conjunto de la cuenca del Mar Negro, como importante motor de la cooperación entre las partes interesadas locales y regionales, con resultados tangibles en el bienestar de las comunidades costeras.
8. El Consejo reconoce que la mejora de la cooperación regional del Mar Negro contribuiría a la aplicación de la Estrategia de la UE de conexión entre Europa y Asia y sus cuatro prioridades en términos de transporte, energía, digital e interpersonal. El Consejo anima a la Alta Representante y a la Comisión Europea a seguir apoyando el «papel de puente de la cuenca del Mar Negro» y a seguir garantizando su interconectividad.

9. El Consejo anima a mejorar los vínculos entre la Sinergia del Mar Negro y otras políticas y estrategias de la UE pertinentes para la región, en particular con la Estrategia de la UE para la cuenca del Danubio. Las acciones conjuntas en los ámbitos del medio ambiente, el transporte y la energía son especialmente importantes.
10. El Consejo acoge con satisfacción la cooperación entre la UE y las principales organizaciones regionales e internacionales activas en la región del Mar Negro, en particular la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro y la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. El Consejo reafirma el objetivo de la UE de convertirse en miembro de pleno derecho de la Comisión para la Protección del Mar Negro contra la Contaminación. El Consejo tiene especialmente en cuenta la necesidad de reforzar la cooperación internacional para hacer frente a los retos medioambientales y climáticos en el mar Negro. El Consejo también destaca el importante papel que desempeñan los Estados miembros en estos formatos regionales, como miembros y observadores a la hora de promover el compromiso de la UE y apoyar la cooperación regional en la región del Mar Negro.
11. El Consejo fomenta el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas con otras formas de cooperación regional pertinentes, como la Dimensión Septentrional, la cooperación en torno al Océano Atlántico, el Báltico, el Adriático y el Jónico, y el mar Mediterráneo.
12. El Consejo invita a la Alta Representante y a la Comisión Europea que informen periódicamente sobre la aplicación del Plan Estratégico de Cooperación. El Consejo estudiará una revisión más sustancial de la política de la UE en relación con el Mar Negro, cuando sea necesario y sobre la base de los resultados de la cooperación regional en la zona del Mar Negro y el ulterior desarrollo de los objetivos de la UE.
13. El Consejo anima a la Alta Representante y a la Comisión Europea a prestar la debida consideración a la Sinergia del Mar Negro en la futura programación de la cooperación financiera y técnica; reforzar las sinergias entre los distintos instrumentos de financiación para el desarrollo regional sostenible; así como cooperar con las instituciones financieras para fomentar la inversión y la combinación de fondos para proyectos en la zona del Mar Negro.
14. El Consejo subraya la importancia de establecer un plan de comunicación para apoyar la contribución de la UE a la cooperación regional en la región del Mar Negro y aumentar la proyección pública del trabajo de la UE y sus Estados miembros.